



El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES

TUDELA: Un mes. 0,60 pesetas
FUBRA: Trimestre. 2
Año. 8

REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

INSERCIONES

Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, a precios convencionales.
Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo Estella Sangüesa Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.

Descuentos de cupones, letras, pagares e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES

Vajillería y otros artículos

JOSÉ MARSAL

Gaztambide, núm. 22, Tudela.—Teléfono, 138

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.

Comedores, Gabinetes, Despachos, Sillerías de todas clases, Espejos y cuadros, Colchones borra y clin vegetal, Baules, Maletas, Cestas y bolsos para viaje.

Precio fijo

Grandes existencias en cristal, loza, porcelana, Batería de cocina, Juguetería, Hules, Cubiertos, Cepillería, Baldosas, Azulejos, Mosaico de todos los dibujos, Fregaderas, Inodoros y Cemento Portland.

Juegos completos para FONDOS Y CAFÉS

Precios baratísimos

No comprar sin visitar esta casa

Dr. Ochoa Lacar

Ha trasladado su consulta de la calle de Carnicerías, n.º 4, a la de Soldevila, n.º 5, (Carretera de Zaragoza), casa contigua a la Juventud Jaimista.

De todo un poco

No hemos divisado por parte alguna la ratonera en que nos cree metidos don Braulio: quien no encuentra salida airosa, ni es posible que la encuentre, en la sobada cuestión de los panes, es el mismo que cita ese artefacto de prisión ratonil. ¡Y cualquiera lo convence de que está haciendo el ridículo! Y no es que el hombre tenga malas entendederas, sino que le conviene hacer como que no nos entiende. ¿Dónde ni cuándo hemos dicho nosotros que las Ordenanzas municipales, los bandos, ni ninguna otra disposición emanada de la alcaldía, puedan derogar lo consignado en el Código Penal? Porque eso parece dar a entender el colega al copiar el Real decreto de 22 de Abril de 1911.

La cuestión está muy clara, don Braulio; usted dijo y sostiene que las penas contenidas en el libro tercero del Código Penal, sólo pueden ser impuestas por el Juzgado municipal, negando toda facultad a los Alcaldes para conocer de las faltas a que aquéllas se refieren; así, en absoluto, y en la misma forma lo vuelve a repetir en su último número.

Nosotros copiamos el art. 625, al que damos más crédito y valor que a la opinión que usted particularmente sustente, y en él se consigna que «las disposiciones de este libro (el 3.º) no excluyen ni limitan las atribuciones que por las leyes municipales (ordenanzas, bandos, etc.) o cualesquiera otras especiales competan a los funcionarios de la administración (¿no se comprenden los Alcaldes en esa calificación?) para dictar bandos de policía y buen gobierno y para corregir gubernativamente las faltas en los casos que su reprensión les esté encomendada por las mismas leyes».

Pero venga usted acá, estimado don Braulio, y dispéñense con lo

agarremos de las orejas (con guantes, por supuesto, porque el jabón va caro). Si el Alcalde se hubiera abrogado atribuciones ajenas a su competencia ¿ cree usted que el recurso de alzada lo hubieran desestimado? Reusar semejante cosa sería aumentar el ridículo de su situación. Si tal usurpación de funciones hubiera existido, sería la misma Audiencia la que hubiese salido en defensa de los fueros de la jurisdicción judicial. Así lo entendemos nosotros y así lo entenderá, seguramente, todo el que tenga un mediano criterio, un poco de sentido común y dos dedos de frente.

Personas respetabilísimas, muy versadas en leyes, y de cuya rectitud de conciencia nadie puede dudar, han pasado por la alcaldía de Tudela, han corregido esa clase de faltas en forma análoga y a nadie se le ha ocurrido decir que se habían abrogado atribuciones y facultades que no eran de su competencia. Ha sido preciso que se destaque para la lumbrera de don Braulio, para sentar tan peregrina teoría.

Y no crea don Braulio que tratamos de hacer de esto una cuestión política, por tratarse de nuestro querido amigo don Pedro Clemos; si quien obró como él fuese jaimista, lo mismo hubiéramos salido en su defensa. Ahí va otro caso reciente, señor decano de los procuradores. Precisamente desempeña actualmente la alcaldía de Pamplona el señor Arraiza, caracterizado jaimista, lo cual no es obstáculo para que cumpla los deberes que como autoridad le incumben. Vea usted lo que leemos en la prensa de la capital:

«Por orden del Alcalde señor Arraiza, el inspector jefe de la Guardia municipal señor Osés, el celador señor Reta y varios guardias a sus órdenes, practicaron ayer mañana numerosos repesos de panes procedentes de diferentes tahonas particulares de Pamplona.

Dieron por resultado el decomiso de diversas piezas, que pesaron en total unos cincuenta kilos, porque pesaban de 60 a 100 gramos menos que los debidos. Entre los panes recogidos hubo también algunos

que, además de estar mal cocidos, se hallaban mermados en el peso.

El pan recogido se distribuirá entre los asilos benéficos y personas necesitadas.

Once tahaneros serán multados por la Alcaldía.

Esta se propone realizar repesos con frecuencia.

Nos parece muy bien.»

¿No es ese el mismo caso que el de Tudela, señor Braulio? El señor Arraiza, conceptuando bien hecho el decomiso, impondrá multas y dispondrá de los panes recogidos; exactamente lo mismo que hizo el señor Clemos. Sería una ofensa para el señor Arraiza el suponer que no sabe interpretar las disposiciones del Código y sería una ofensa mucho mayor el suponerle capaz de usurpar atribuciones que, según la peregrinísima teoría de don Braulio, sólo competen al Juzgado municipal.

Siendo casos idénticos ¿mantiene usted, señor Braulio, para el señor Arraiza las mismas censuras que dirigió al señor Clemos? Esperamos su contestación para ver hasta dónde llegan su consecuencia de criterio y la fuerza de sus convicciones.

* * *

Vaya un saladísimo entrefilet del colega facistólico:

«No contestamos por ahora a los artículos del Bise sobre la contribución, porque esperamos que dará diez o doce golpes al asunto.

Todo se andará, pues entra en nuestro plan abordar de lleno y en firme cuestión tan interesante.

Entre tanto que paguen todos y a su tiempo»

¡Muy bonito, muy edificante y muy fresco, nos resulta el argumento, señor don Braulio!

Esa sí que es ratonera, y de las de doble trampa, mi amigazo. Nosotros no tenemos que dar mas golpes al asunto, de modo que no le sirva eso de pretexto para demorar su contestación.

Esas son, o exensas de mal pagador (y no es alusión) o pocas ganas de responder concretamente a lo que se pregunta.

Nos alegraremos de que aborde la cuestión en la forma que prome-

te, pero prontito don Braulio, porque no sabemos como demonio se las vá a arreglar para desmentir las cifras y datos que nosotros hemos publicado. ¡Quien sabe por qué registro saldrá ese hombre! ¡A ver si resulta que hay algún artículo en el Código que le exima del pago de la contribución! ¡Qué enorme es usted don Braulio! No nos extraña que algunos, al pasar a su vera se santigüen, como diciendo: ¡Jesús María y José, que hombre tan extraordinario!

Conformes en que paguen todos y a su tiempo, pero los que en una u otra forma, dirigen censuras a los demás, son los primeramente llamados a predicar con el ejemplo. Porque eso de preguntar si Fulano y Mengano pueden presentar los recibos corrientes de la contribución, recomendar que paguen todos y a su tiempo, y tener en descubierto el levantamiento de las cargas públicas que al censurador corresponden, es muy acomodaticio y no creemos que tenga nada de ejemplar, de edificante, de justo y equitativo.

Tal es nuestro modesto parecer, salvando siempre la respetabilísima opinión de don Braulio, cuya respuesta aguardamos con verdadera impaciencia.

J. Gimeno Riera

Medico numerario de la Beneficencia Provincial y del Manicomio de Nuestra Señora del Pilar
Consulta de enfermedades nerviosas y mentales
Paseo de Pamplona, 2, dup.º 2.º
ZARAGOZA

Contra la candidatura popular de los amantes del distrito, encarnada en la persona de don José María Mendez Vigo, quieren presentar la de un canero; si tal sucede, el distrito entero sabrá defender enérgicamente sus derechos, salvando con ellos su dignidad y las conveniencias de los pueblos.

Para conseguir nuestras legítimas aspiraciones, hay que garantizar, por todos los medios, la libertad del sufragio.



«LA ESPAÑOLA», Café y Cervecería de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar. —Jarabes y refrescos —Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.— Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.



«El Pensamiento Navarro», órgano oficial del partido jaimista, daba ayer la noticia de hallarse en Pamplona, el distinguido comandante de Ingenieros señor marqués de Castejón, traído por los carlistas a Navarra con el fin de servirle del caballeroso señor como de instrumento para sus fines políticos en el distrito de Tudela. Han recordado, sin duda, aquello de que el pabellón cubre la mercancía; pero es de tal índole la que se pretende cubrir con la respetabilidad del señor Gonzalez de Castejón, que con ser mucha esa respetabilidad, va a resultar insuficiente para tal objeto.

Desde que «Diario de Navarra» lanzó hace algunos días la noticia de que el marqués de Castejón presentaba su candidatura por Tudela, constantemente se ha anunciado su viaje: Hoy llega... mañana... mañans... Y, por fin, ha llegado.

Y puesto que ha llegado, conste en primer término nuestro saludo para él, que por ser forastero merece toda clase de respetos; y por militar distinguido, cumplida simpatía. Pero, séanos permitido agregar al saludo algunas consideraciones totalmente sinceras, que creemos de caso.

No sabemos hoy si los anuncios de lucha en el distrito de Tudela tendrán confirmación; pero lo suponemos, y hacemos más: damos por descontado que habrá contienda. En condiciones normales, no solo no censuraríamos a quien la produjera, sino que celebraríamos llegar a ella, porque en igualdad de condiciones, empleando solo aquellos medios que las leyes y el buen sentido reputan lícitos, no puede nunca espantar a quien está seguro de su fuerza para vencer... Pero el caso no es este y para comprobarlo basta mirar queriendo ver.

De un lado, el señor Méndez Vigo, que ha representado ya al distrito repetidamente; poniendo en el desempeño de su mandato celo y actividad insuperables; que ha logrado para sus poderdantes y para una gran zona de Navarra los beneficios incalculables del canal de Lodosa, que goza en el distrito de una popularidad por todos proclamada, consecuencia de sus valiosísimos servicios que cuenta, en fin, con fuerzas propias importantísimas, que le dieron el triunfo incluso contra el amaño, la coacción y el derroche de dinero, utilizados por sus enemigos en las elecciones del año 1916...

De otra parte, un señor cuyas excelentes condiciones personales reconocemos desde luego y no tenemos por qué disentir pero que carece por completo de todo lazo de unión material ni espiritual con el distrito; que no conoce a nadie en él ni nadie le conoce; que sabrá, si, en que punto del mapa se halla Tudela, pero nada más: ni aspiraciones populares, ni problemas planteados, ni antecedentes, ¡nadá! Un señor que viene a Navarra y a ese distrito, con igual razón que podría ir a Murcia o a Cuenca, o a Ciudad Real o a Cádiz. Un señor, en fin, que no puede triunfar ni aspirar siquiera al triunfo, como no sea recurriendo a los medios que tuercen la voluntad del pueblo, que la mixtifican y la falsean... Empleando el soborno, la compra de votos, la coacción, el amaño.

Y en estas condiciones, planteada así la posibilidad del combate, es claro que nuestra voz de navarros, acaso un poco dura, pero siempre leal y sincera, tiene que alzarse contra el intento de lucha; porque ella valdría tanto como llevar al distrito de Tudela, de manera fatal, la perturbación, la inquietud, quizá el desorden...

Nos explicamos perfectamente que el señor González de Castejón, que ignora en absoluto la situación del distrito, se haya prestado a venir a él. ¿Qué sabe él de Tudela ni de sus pueblos? Lo que le han contado, y nada más. Pero es, que quienes le han requerido se fijaron en él por hombre acaudalado y no por otra razón, como antes que a él requirieron al conde del Real, y a Kleiser, y también a otros navarros --¡navarros!-- que precisa-

mente por serlo y por saber bien cuál es la verdadera situación de las cosas, han renunciado a una aventura cuyas consecuencias serán siempre las que ya hemos dejado señaladas: Para el distrito, la perturbación, el desorden... Para el candidato, la mancha de haber comprado conciencias, de haber sembrado rencores...

Es que quienes le hablaron, miraban solo a sus pasiones, a la pequeñez de su espíritu, a la satisfacción del menguado interés de bandería. Y atentos a estas voces y solo a ellas, le buscaron.

Estamos seguros de que cuando el marqués de Castejón vaya al distrito, recorra sus pueblos, «pulse» la opinión, se asome a una tierra que no conoce, su caballerosidad le hará comprender que Tudela no se aviene a admitir candidaturas desconocidas. Y entonces, el señor González de Castejón apreciará bien la farsa de quienes le han traído; y el soldado pundonoroso sentirá el bochorno de ir del brazo de los carlistas enemigos del Régimen; y el hombre honrado tornará a las tierras de donde vino, de buena fe, no hemos de dudar, pero completa, total, absolutamente engañado.

El señor Kleiser no lo hizo: pudieron más en él su ansia de un acta y los fantásticos informes de los caciquillos carlistas, que las realidades de la situación. Y el señor Kleiser que contaba con el apoyo descarado de la Diputación, con el favor ilimitado del Gobierno, con los «resortes» del dinero... sufrió una derrota completa, en la que ni siquiera le acompañó la simpatía de la opinión porque la postura en que cayó tuvo poquísimo de airosa.

Otro tanto sucederá esta vez: No se puede ir contra la voluntad de un distrito; pretenderlo es necio. Y la voluntad del de Tudela, claramente expresada quedó, una vez más, en la asamblea de hace pocos días. Méndez Vigo y nadie más que Méndez Vigo; ésta es aquella voluntad...

Y nada más. Hemos querido hablar al señor marqués de Castejón el lenguaje de la verdad, queremos definir bien el campo en que unos y otros se mueven, para que nadie pueda llamarse a engaño; y queremos, finalmente, declarar que en el distrito de Tudela hay hombres, no borregos.

* * *

No se podrá quejar el señor Marqués de Castejón de los respetos, merecidos todos, que le guarda *El Pueblo Navarro* y de la claridad con que le habla en el precedente artículo. Conformes en absoluto con los conceptos y consideraciones que contiene, vamos a permitirnos añadir algo por nuestra cuenta.

Nosotros, y dispenseos el ilustre prócer y caballeroso militar nuestra franqueza ruda pero sincera, estimamos una lamentable ligereza el aspirar a conseguir la representación de un distrito que no se conoce y en que no le conocen, sin estudiar antes personalmente sobre el terreno la verdadera situación en que se encuentra.

Dejarse gair por informes en que predomina la pasión, en que la verdad se desfigura y en que se ahuyenta la sinceridad, no es el modo más indicado para pulsar la opinión a cuya representación se aspira. Conste que le hablamos al señor Marqués de Castejón con mucha mayor sinceridad que la que han empleado sus informantes, consejeros o instigadores.

Si es que le han dicho que aquí podía contar, desde luego, con el apoyo del partido jaimista, seguramente le habrán ocultado que esas masas jaimistas serían las primeras que tendría que pagar, si es que quería conseguir sus sufragios. Así, clarito, señor Marqués, para que vea que no somos nosotros los que le engañamos, sino los que le hablamos el lenguaje de la verdad. Si a candidatos conocidos como los señores Saenz, Castillo, éste además oriundo del distrito, ambos jaimistas, les cobraron los votos sus co-

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar Novedades para señoras y caballeros

GAZTAMBIDE, NÚM 11

Gran Almacén de Muebles DE HIJA DE JOSE MARSAL (EL VALENCIANO)

Sillería de infinidad de clases, comedores, despachos y gabinetes completos, gran existencia en muebles de última novedad, cuadros y espejos, colchones borra, baules, maletas, modelos especiales de camas & &.

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

No confundirse: San Jaime, 6 y Mendez Vigo, 1 (Junto al Mercado)

rreligionarios ¿cómo van a hacerle a usted, con quien ningún afecto personal ni de partido les liga, de mejor condición?

Si a usted le han asegurado que el entusiasmo que aquí existe por Méndez Vigo es ficticio, cuando recorra el distrito se convencerá de la realidad de ese entusiasmo. Querer disputar el acta a quien tan dignamente nos ha representado, y tener tal pretensión en las actuales circunstancias, significa un desconocimiento absoluto de la voluntad y de los sentimientos del país.

Comparemos y deduzcamos. El señor Kleiser tuvo el apoyo de la Diputación, del Gobierno Civil y de un grupo de liberales disidentes, apoyos con los que usted, no cuenta y cuya importancia es innegable. La compensación de esas fuerzas solo puede buscarla un candidato desconocido en el dinero, y si en este confía su triunfo, puede desechar toda esperanza, y fijarse en que también gastó el señor Kleiser y fué derrotado.

Además encontrará usted muy lógico que nosotros, velando por la pureza del sufragio, por el decoro del distrito y por el honor de los electores, estemos decididos a que las corrupciones no prosperen, y hemos de evitar, por las buenas o por las malas, que confundiendo a los ciudadanos con borregos se los quiera convertir en materia cotizable.

En esta decisión, no dudamos estará usted conforme con nosotros, porque su reconocida caballerosidad, sus innegables prestigios personales y el inmaculado nombre del honroso uniforme que viste, serán potentes frenos que le impidan apelar a medios ilícitos y reprobables, que tal vez algunos le hayan aconsejado para la consecución del acta.

En estos tiempos de renovación en que las Juntas militares de defensa se pronunciaron en favor de los méritos y en contra de las influencias, sería un despropósito y una mancha que sobre dichas Juntas caería, el que hubiera militares que a fuerza de dinero tratasen de suplantarse a candidatos a quienes por los méritos contraídos proclaman los distritos.

Carbones-Bermejo

Plaza de los Fueros, 6

Canutillo, Carrasca verdad, clase extra, 3'25 pesetas los 12'500 kgs. Haya superior, tres pesetas.

Mis cuartillas

Tudela ya no es Tudela aquella doliente anciana; ha tiempo nació a la vida y al mirarse remozada sintió latir en las venas la sangre de su Navarra y tomando las cadenas que hay en su escudo colgadas azotó a los fariseos que en su templo comerciaban; y es desde entonces más bella, y es desde entonces más brava porque arrojó las tinieblas

de la Historia tudelana.

Todo muda y se transforma, todo con el tiempo cambia: la renovación es vida de los cuerpos y las almas; y se transforman los pueblos y se renuevan las patrias. Por eso Tudela ha tiempo renovó aquella nefasta política que en sus brazos caciquiles le asfixiaba. Y nuevos hombres surgieron con novísimos programas a quienes el pueblo adora porque a Tudela ellos aman y escriben páginas bellas en la Historia tudelana.

Por eso brota mi aplauso sincero, noble, entusiasta; mi aplauso para vosotros los ediles que con tanta dignidad habéis entrado en el popular alcázar para regir los destinos de esta Ciudad que os demanda y de vosotros espera actuación tan honrada, cuanto es honrado el deseo que tenéis de gobernarla, rompiendo moldes antiguos de políticas pasadas; caciquismos que murieron en la Historia tudelana.

Grandes son vuestros deseos, hermosos vuestros programas; mucho hay que hacer en Tudela para poder remozarla... Escuelas, nuevas escuelas y no mazmorras malsanas; jardines donde los niños vean discurrir su infancia con mucho sol en los cuerpos y mucha luz en las almas. Si así lo haceis, vuestros nombres reconocidos grabara con letras de oro este pueblo en su Historia tudelana.

Amores y sacrificios os han llevado al alcázar popular, bellos amores por la Ciudad que os aclama. Ella pagará con creces sacrificios y constancias, que nunca olvidan los pueblos a aquellos que los levantan; el sol que besa a las flores con sus perfumes se embriaga y se engrandece así mismo el que engrandece a su patria. Seguid, seguid laborando con fe, con celo y constancia los que regis los destinos de Ciudad tan adorada y así seréis inmortales en la Historia tudelana.

Ciro Royo

EMULSION HEREDIA

De aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa, preparada con fórmula especial de la casa y garantizando tanto la calidad de los medicamentos que integran su composición, como la cantidad del 50 por ciento de aceite que forma parte de la misma. De venta en casa del autor a 1'50 ptas. frasco Farmacia de Heredia, Plaza San Jaime, Tudela.

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.--Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
 Bateria de cocina, Jugueteria, Viarios
 planos. Herraaje para obras, Pinturas
 preparadas y en polvo,
 Hules, Cepillos y Brocheria, Perfumeria
 y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos
Grasas—Aceite
 ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ **Esencia y Carburó**
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
 exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,"
 de Olazagutia, venta del mismo a precio
 de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
 de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

Caja de **Banco Aragonés**
 Ahorros del

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos
 los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO.

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)

Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques
 y bobodilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y
 cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-
 quinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción

Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole
 el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 pts.
 { Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, & &, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 20

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
 Centro de suscripciones y representaciones
 Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
 Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio.



Todas las esquelas de funeral que se impriman en la imprenta, de
 Castilla, se insertarán GRATIS en este periódico.

Servicio rápido y económico

MARTIN

L MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión. Funciona
 bajo la inspección directa del estado español.
 Domicilio social: GRAN CAPITAN, 25.—CORDOBA

LA MUTUAL LATINA, que debido a su crédito ex-
 traordinario y a su admirable manera de funcionar,
 va progresando de año en año. es actualmente, a pesar
 de los pocos años que cuenta de existencia la segunda
 en importancia de las que dentro de su clase funcionan
 en España.

Delegado para Navarra y Alava: D. MARTIN LAR-
 RAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJÓ, Villanueva, 42.

Mayor, 7.--2.º

Máquinas de coser y bordar

De las mejores clases y marcas con grandes facili-
 dades para el pago.

Máquinas para coser, bordar, hacer medias, para
 guarnecedoras y para hacer ojales.

Cambio de máquinas.

Dirección: Martín Larrayoz, Mayor, 7.-2.º Pamplona.

Representante en Tudela: Sinfiorano Artajo, Villa-
 nueva 42.

La Agrícola Española
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Asegura las cosechas de cereales y viñedos contra el
 pedrisco.—Asegura toda clase de ganados contra la
 muerte y contra el robo.—Nuestra mejor garantía es la
 propaganda que realizan los asegurados.

¡Agricultores! Asegurad vuestras cosechas. Acordaos
 que puede caer una pedregada.

Representante para Navarra y Alava: D. MAR-
 TIN LARRAYOZ, Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJÓ, Villanueva, 42.

LARRAYOZ

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y CALCETINES

A los que comprenden esta clase de máquinas, se les en-
 seña el manejo de ellas en muy poco tiempo, con lo que
 pueden conseguir un buen jornal diario, trabajando en
 su casa, lo mismo de día que de noche, y lo mismo un
 mayor que una niña de doce años.

Muchas familias, en lugar de mandar a servir a sus
 hijas, las tienen trabajando en sus casas, con lo que
 consiguen tenerlas a su lado y obtener muchos más be-
 neficios que sirviendo.

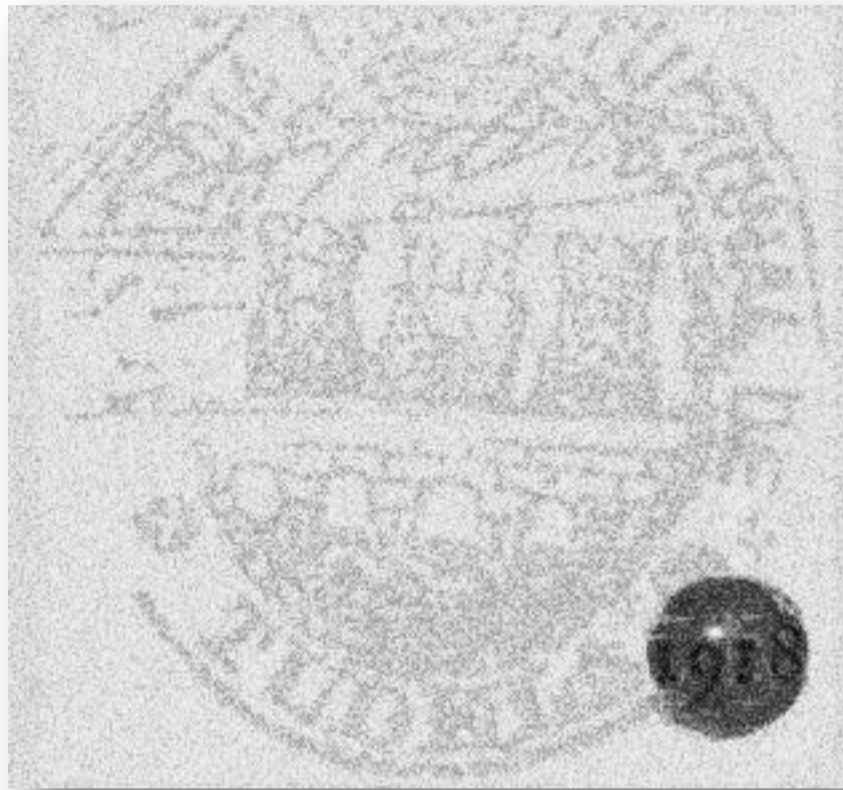
Por esta causa, son muchas las familias que hoy
 compran máquinas de hacer medias, y sacan buen pro-
 ducto de ellas.

Para pedidos dirigirse a D. MARTIN LARRAYOZ,
 Mayor, 7, 2.º—Pamplona.

Representante en Tudela y su distrito: SINFORIA-
 NO ARTAJÓ, Villanueva, 42.

PAMPLONA

Los mejores papeles de cartas, comerciales y libros rayados, se venden en la Imprenta de Castilla



<http://elecodidistrito.weebly.com/>